

MENDOZA, **06 NOV 2018**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 13510/2018, donde la Vicedecana de la Facultad de Ingeniería, Ing. Patricia Susana INFANTE, pone a consideración la formulación del Proyecto de Desarrollo Institucional y la Planilla de Programación Operativa Anual 2018 correspondiente al PDI 07.03. FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES, acorde a las consignas y formalidades establecidas oportunamente por la SPPyP-UNCUYO;

CONSIDERANDO:

Que la implementación de actividades de mejora correspondientes a proyectos y programas diseñados en el marco del Plan Estratégico 2021 de la UNCUYO contribuirá al cumplimiento de la misión de la Unidad Académica e impactará positivamente en el desarrollo de todas las carreras de la Facultad de Ingeniería.

Que los Programas de Desarrollo Institucional (PDI) se ajustan a las dimensiones que deben ser tenidas en cuenta, tanto en los procesos de acreditación de las carreras de la Facultad de Ingeniería, como en los procesos de evaluación institucional de la UNCUYO.

Que el relevamiento y actualización de las situaciones socio-psico-educativos de los estudiantes contribuyen al apoyo que la FI puede brindar en diferentes situaciones, y también aportan a la permanencia y egreso de los mismos.

Que la Ordenanza N° 135/2017-CS reserva fondos universitarios para la formulación y ejecución de Proyectos de Desarrollo Institucional dentro de la Universidad Nacional de Cuyo para el año 2018.

Que, según el acta firmada por la Secretaria de la SPPyP, Lic. Fernanda BERNABÉ y el Señor Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ, el presupuesto oficial asignado por la UNCUYO a las actividades del Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Ingeniería es de pesos novecientos veinte mil (\$920.000) y es necesario dar prioridad a los proyectos a implementar con dichos fondos.

Lo estipulado por el Artículo 34, inciso 15 del Estatuto Universitario.

Lo aprobado por este Cuerpo, en sesión del día 09 de octubre de 2018.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar y dar prioridad a la propuesta de Proyecto de Desarrollo Institucional PDI 07.03. FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES, perteneciente al Programa de Desarrollo Institucional PDI 07. PERTENENCIA DE ESTUDIANTES Y GRADUADOS, a presentar ante la Secretaría de Políticas Públicas y Planificación de la UNCUYO, la que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Aprobar, la propuesta de Programación Operativa Anual de Actividades para el año 2018, correspondiente al PROYECTO 07.03: FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES, la que como ANEXO II forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Secretaría Administrativa Económica y Financiera y Dirección General Económica Financiera, en coordinación con cada una de las áreas involucradas, fijarán las pautas para poder hacer efectivo el uso de dichos fondos, según las actividades propuestas en el Anexo II.

ARTICULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 288 / 18

ANEXO I

PDI 07.03: FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

1. Datos del Proyecto

Resumen del contenido

El presente proyecto tiene por objetivo fortalecer a la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la FI enfocando sus actividades al conocimiento de la población estudiantil de modo de poder proponer actividades acordes a las necesidades de los estudiantes de las seis carreras de grado.

Se propone sistematizar actividades de relevamiento psico-socio-educativos de los alumnos ingresados y mantener actualizada esa información

Unidad responsable del proyecto PDI

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Organismos co-ejecutores

SAPOE: SERVICIO DE APOYO PEDAGÓGICO Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE; COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Duración estimada del proyecto PDI

2018-2022

Fecha estimada de inicio del proyecto PDI

Agosto de 2018

2. Descripción del proyecto

2.1. Objetivo estratégico al que contribuye el proyecto

Objetivo Estratégico II: responder a la creciente demanda de educación superior en todos sus niveles, asegurando gratuidad e inclusión con calidad y pertinencia, y promoviendo una formación integral y de excelencia.

Línea estratégica 1: desarrollo de mecanismos permanentes para eliminar las brechas sociales, culturales y educativas de los estudiantes preuniversitarios y universitarios.

Línea estratégica 2: fortalecimiento de las políticas de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes.

2.2. Encuadre programático

Programa en el que se enmarca el proyecto: PROGRAMA 07. PERTENENCIA DE ESTUDIANTES Y GRADUADOS

Objetivo del programa: reforzar el conocimiento de los estudiantes y sus necesidades para definir actividades que refuercen el vínculo y atiendan a las necesidades de los mismos.

Anexo I – Resol. – CD N° 288 / 18



2.3. Caracterización del problema o situación inicial

El diagnóstico del área de Asuntos Estudiantiles ha permitido relevar que existen bases de datos desactualizadas, que hay escaso sentido de pertenencia por parte de los alumnos y que se evidencia falta de respuesta por parte de la FI para que los estudiantes se sientan contenidos en todas sus facetas. Esto no permite además contar con la retroalimentación de los estudiantes y la actualización de sus requerimientos y expectativas.

Si bien se cuenta con diferentes iniciativas y se ha trabajado en diferentes herramientas de comunicación y difusión se deben asegurar en el tiempo el mantenimiento de la actualización y la respuesta rápida a los requerimientos a través de la segmentación del estudiantado y la generación de procedimientos de atención de diferentes necesidades.

2.4. Objetivo Específico del Proyecto PDI 07.03

Relevar las situaciones socio-psico-educativos de los estudiantes y mantenerlas actualizadas en el tiempo para contribuir a su asistencia en diferentes situaciones y reforzar la permanencia y egreso de los mismos a través de diferentes programas.

2.5. Descripción de los Componentes del proyecto PDI 07.03

Teniendo en cuenta el objetivo específico definido, se proponen los componentes del PDI 07.03. Cada componente es el resultado de un conjunto de actividades propuestas, y que se proyectan anualmente, siendo el máximo horizonte temporal el año 2021.

COMPONENTES	2018	2019	2020	2021	2022
Base de datos de estudiantes					
Diseño de la encuesta de relevamiento de situación					
Realización de la encuesta en 1° y 3° año cada año					
Análisis y conclusiones de la encuesta realizada					
Puesta en marcha de planes para la mejora de los servicios y propuestas de la Dirección de Asuntos Estudiantiles					

3. Matriz de planificación

A continuación, se adjunta la Matriz de Planificación, en la cual se ordenan los componentes en función de los objetivos específicos del PDI 07.03, incluyendo los indicadores y medios de verificación de cada componente y los supuestos, que son aquellas circunstancias que atentan contra el éxito del cumplimiento de los objetivos específicos.

Anexo I – Resol. – CD N° 288 / 18



RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo Específico del proyecto PDI	Relevar las situaciones socio-psico-educativas de los estudiantes y mantenerlas actualizadas en el tiempo para contribuir a su asistencia en diferentes situaciones y reforzar la permanencia y egreso de los mismos a través de diferentes programas		
COMPONENTE 1: Base de datos de estudiantes	Cantidad de alumnos de la base	Base de datos	Falta de participación de los estudiantes
COMPONENTE 2: Diseño de la Encuesta de relevamiento	Un modelo de encuesta consensuado y la metodología de uso de la misma.	Encuesta diseñada y validada	Falta de participación de los estudiantes Omitir algún aspecto relevante en la encuesta
COMPONENTE 3: Realización de la encuesta a 1° y 3° año	Cantidad de alumnos encuestados	Informe	Falta de participación de los estudiantes
COMPONENTE 4: Análisis y conclusiones	Seis (6) informes que consideren >85% de los estudiantes	Informes por carrera	Falta de información confiable
COMPONENTE 5: Planes de mejora orientados a las necesidades de los estudiantes	Cantidad de planes / programas	Planes propuestos	Falta de acompañamiento de las políticas institucionales. Falta de recursos

ANEXO I – RESOLUCIÓN – CD Nº 288 / 18

ANEXO II

PLANILLA DE PROGRAMACION OPERATIVA 2018 DE ACTIVIDADES PDI

1. DATOS DEL PROYECTO PDI	
Denominación del proyecto	PROYECTO 07.03: FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
Unidad responsable del proyecto PDI DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES	
Organismos co-ejecutores SAPOE: SERVICIO DE APOYO PEDAGÓGICO Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE; COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	
2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PDI, SUS METAS FÍSICAS Y RECURSOS PRESUPUESTARIOS	

Cuadro 1. Actividades y metas físicas.

Actividades	Objetivos	Productos	Metas físicas y Unidad de Medida	Fecha de inicio y finalización en el año presupuestario
COMPONENTE 1: Base de datos de estudiantes				
Actividad 1.1 Completar la Base de datos de Estudiantes y establecer mecanismos de actualización	Contar con una amplia base de estudiantes y su actualización.	Base de datos actualizada	Cantidad de estudiantes	Agosto a diciembre 2018
COMPONENTE 2: Diseño de la Encuesta de relevamiento				
Actividad 2.1 Diseñar la encuesta de relevamiento (Psico-Socio-Educativo)	Definir el instrumento de recolección de información y su validación	Encuesta	Una encuesta modelo completa y validada	Agosto a setiembre 2018
COMPONENTE 3: Realización de la encuesta a 1° y 3° año				
Actividad 3.1 Realizar la encuesta en 1° año	Contar con el relevamiento de los estudiantes de las 6 carreras	Encuestas realizadas	>85% de los estudiantes de 1° año	Setiembre a Octubre 2018
Actividad 3.2 Realizar la encuesta en 3° año	Contar con el relevamiento de los estudiantes de las 6 carreras	Encuestas realizadas	>85% de los estudiantes de 3° año	Setiembre a Octubre 2018



COMPONENTE 4: Análisis y conclusiones				
Actividad 4.1 Analizar las encuestas: categorías, criterios, etc.	Contar la base de datos completa con la tipificación e individualización	Informes por carreras	6 informes	Noviembre a diciembre 2018
COMPONENTE 5: Planes de mejora orientados a las necesidades de los estudiantes				
Actividad 5.1 Proponer planes de mejora	Contar con programas que atiendan diversas categoría de necesidades	Planes Propuestos	Un plan para cada categoría definida	Febrero- Marzo 2019
Actividad 5.2 Implementación de los planes	Diseñar los programas anuales y difundirlos	Programas	Un programa para cada categoría definida	Abril 2019

Cuadro 2: Actividades, recursos presupuestarios por inciso y aportes propios

ACTIVIDAD	MONTO DE INCISO 2 AL 5	MONTO ADICIONAL	TOTAL POR COMPONENTE
3.1. Realizar la encuesta en 1° año	Un (1) becario por seis (6) meses. Inciso 5. \$5000/mes. \$30.000	\$40.000	\$ 40.000
3.2. Realizar la encuesta en 3° año	Mueble de archivo. Inciso 4. \$10.000		
Actividad 4.1 Analizar las encuestas	Un (1) becario por seis (6) meses. Inciso 5. \$5000/mes. \$30.000	\$30.000	\$ 30.000
TOTAL PDI 07.03		\$70.000	\$70.000

ANEXO II – RESOLUCIÓN – CD Nº 288 / 18